

LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo-- febrero 25 de 1902

Núm. 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.
Idem fuera. 1'25 id.
Número suelto. 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

Gran liquidación de muebles

Procedente de la disolución del antiguo "Casino Mirobrigense" se liquidan á precios sumamente económicos, divanes, espejos, mesas de billar, alfombra, veladores, mesas de tresillo, cortinas, lavabos, un hermoso piano Erard y otros innumerables efectos.

Los compradores podrán verlos todos los días en la sala del Teatro Nuevo, de diez á doce de la mañana.

Para más detalles á don Angel Salgado.

CRÓNICA

Los sucesos de Barcelona.--El meeting de Palencia.--La glosopeda.--La feria de botijeros.

Por si fueran pocos los males que afligen á nuestra desgraciada patria, han venido á colmarlos los tristes sucesos desarrollados en la segunda capital de España, en Barcelona. Aquella industriosa ciudad, donde el capital y el trabajo nos dieron siempre el hermoso ejemplo que todos los españoles debiéramos seguir, se ha hallado y se halla sumida en la más espantosa anarquía. La huelga general, consecuencia de la predicación constante de los elementos de perturbación que tanto abundan en la capital del Principado, fué un hecho desde el día 18 del corriente mes, y como corolario inmediato de ella la lucha, el luto, el llanto, la desesperación y... el hambre, han sido durante varios días, patrimonio de los barceloneses, que pagan harto cara su tolerancia con los elementos levantiscos que desde hace ya algunos años viven entre ellos.

La falta de periódicos en Barcelona y la rigurosa censura que se ejerce en la trans-

misión de despachos telegráficos y telefónicos, nos tiene á todos privados de noticias exactas de cuanto allí ha ocurrido, más por lo poco que se hace público y por los informes particulares, se sabe que es grande el número de muertos y heridos, que han sido serios los encuentros con las tropas y que el hambre se enseorea en aquella capital.

Y como si no fuera aún bastante, el chispazo corrió cual reguero de pólvora y toda la provincia de Barcelona primero, y después Tarragona, Zaragoza, Valencia y no sabemos si después alguna otra ciudad, siguieron el pernicioso ejemplo, ¿Qué es esto? ¿Sucederá que el movimiento socialista solamente en sus comienzos, con tendencias y caracter de anarquista después, adquirió un determinado caracter político? Si, no hay duda, detras del movimiento social, detras de la lucha del capital y del trabajo, aparece pavorosa la sombra de la guerra civil, asoman su torva faz los malditos enemigos de la integridad nacional, envueltos con los pretendientes constantes, con los que provocaron dos verdaderas guerras civiles y un sin número de intentonas. ¡Dios dé á nuestra querida patria virilidad y energía para salir victoriosa en trance tan difícil como el actual!

El día 16 de los corrientes se verificó en Palencia el meeting convocado por la Federación agrícola castellana, para protestar del proyecto de creación de una zona neutral en el puerto de Barcelona. A él asistieron los diputados á Cortes señores Alba y Calderón, comisiones de las Diputaciones provinciales castellanas, de los Centros agrícolas, particulares adheridos al pensamiento y representantes de los periódicos de la región.

Como el proyecto de zona neutral significa la ruina inevitable de la agricultura española, dada la imposibilidad de competir con los productos que se fabriquen dentro de aquella por estar elaborados con primeras materias extranjeras, que gracias

á la zona se libran del pago de los derechos de aduanas, es plausible la idea sustentada en el meeting y el entusiasmo con que la defendieron todos los concurrentes. No dejen pues los agricultores de esta comarca dejar de cooperar con decidido interés á tal obra, y si llega á ser un hecho la celebración de otro meeting en Salamanca, como dijo en el de Palencia nuestro diputado provincial señor Luna, deberán dar una muestra viril de su existencia, demostrando que en nuestro terruño, también se sabe sostener el derecho á la vida ante las ambiciosas pretensiones de los que quieren absorber toda la vida nacional.

En la mayor parte del territorio del vecino reino de Portugal se halla muy extendida la plaga de la glosopeda en toda clase de ganados, significando tal enfermedad una amenaza constante para nuestros agricultores y ganaderos, si el mal llega á traspasar las fronteras. Algunos casos se han dado ya en nuestra comarca, indicando la proximidad del peligro y por tanto es urgente que tanto las autoridades de los pueblos, como los particulares tomen serias medidas para atajar la epidemia en sus comienzos.

Damos la voz de alarma, y aconsejamos que la pasividad de que siempre damos muestra, desaparezca por completo si queremos evitar la ruina completa de nuestra agricultura.

La feria de botijeros que anualmente se verifica en esta ciudad se ha visto poco concurrida, efecto sin duda de lo vario de la temperatura y del temor del contagio ante la enfermedad reinante. Sin embargo, las transacciones han sido muchas y los precios de los ganados muy altos, á pesar del estado de todos ellos, efecto de la crudeza del invierno y la escasez de pastos que durante él ha habido.

Incidente terminado

La carta firmada por don Pedro Lemus, publicada en nuestro número anterior provocó el envío de un comunicado firmados por los practicantes señores Posse y Dionisio en que invocan el derecho que les asiste para la inserción del mismo en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente ley de imprenta.

En él protestan dichos señores, de las frases que el señor Lemus lanza en su carta respecto á la adquisición de los títulos profesionales que poseen los comunicantes y que ganaron en buena lid, al mismo tiempo que hacen constar que no fueron ellos los que autorizaron por escrito al señor Lemus para que ejerciera actos profesionales.

No insertamos íntegro dicho comunicado, por su mucha extensión y por el poco interés que al público inspiran estas cuestiones particulares, al propio tiempo que para evitar de este modo que el periódico se convierta en campo de contestaciones enojosas toda vez que el comunicado aludido es ya rectificación de rectificación.

Perdónennos pues los señores Dionisio y Posse y ya que insertamos lo más esencial de su comunicado, les aconsejamos que hagan uso del medio más adecuado, para vindicarse de las injurias que creen le fueron dirigidas y para evitar las intrusiones á que hacían referencia en su primera carta. Ya saben que los Tribunales son los únicos competentes para la administración de justicia; y con esto quedó terminado el incidente por nuestra parte.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 23 de Febrero.

Fué presidida por el señor Posadas, con asistencia de los señores Montero, Aparicio, Pérez, Guitián, Repila, Moro, Sánchez, Rodríguez, Alaejos, Carbajal y Martín.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Montero, interesó el señalamiento fijo de horas de oficina en Secretaría y el señor Rodríguez, que se hicieran economías en los grandes sueldos.

Seguidamente se procedió al sorteo de la Junta municipal, siendo elegidos: Por riqueza Rústica, don José Pérez Pérez, don Manuel Hernández, don Juan Román, don Alfredo Briega, don Miguel Baez y don Juan Martín; por Urbana, don Fausto Sevillano, don Juan Huebra, don Francisco Garduño y don Andrés Cenizo; por Industria y Comercio, don José Romero, don

Emeterio Rodríguez y por Profesiones, don Federico Sánchez-Manzano.

El señor Martínez, preguntó por qué continuaba el andamiaje de la obra de la señora Marquesa de Cartago, y contestando el Alcalde, que se había comunicado al representante de dicha señora, la necesidad de la continuación de la obra ó la desaparición de aquel, preguntó nuevamente si el señor Soriano había autorizado la construcción de la carretera, diciendo el señor presidente, que dicho señor había manifestado, que era asunto de sus hermanos. El señor Carbajal, dijo: que había visto la autorización que le enseñó el Administrador del señor Marqués. El señor Martínez, dió gracias á la presidencia y á cuantas personas se hayan interesado en favor de la clase obrera.

Se aprobaron las condiciones económicas de la subasta anunciada para el día 28 del actual, del corcho de la dehesa de Bocacara.

Pasó á la comisión de Hacienda la petición de asistencia facultativa gratis de Dionisio López y López, y á la de Fomento la de adquisición de 15 árboles.

El informe de la comisión de Hacienda, relativo á la solicitud presentada en pro de la continuación del fiolato del Puente fué aprobado por diez votos contra cuatro, declarándose firme el acuerdo anterior relativo á su supresión.

El señor Martínez, manifestó la perentoria necesidad de hacer más extensivo el beneficio á la asistencia facultativa gratis á los vecinos pobres, en virtud de los clamores de éstos, y de lo preceptuado en el vigente Reglamento de Beneficencia municipal.

Contestóle el señor Carbajal, sosteniendo la tesis de que dentro del plan económico, la comisión de Hacienda, lo mismo que la Corporación, atenderían aquellos clamores.

El señor Guitián, dijo: que la economía no se hiciera beneficiando á menor número de pobres, sino reduciendo el precio que por cada una de las papeletas satisface el Ayuntamiento á los farmacéuticos, y terciando en el debate los señores Montero, Rodríguez, Martín y Pérez, reconocieron la razón de la proposición del Sr. Martínez.

El señor Presidente, recuerda á la Comisión de Hacienda lo relativo al encabezamiento de consumos, y con la promesa del señor Carbajal de hacerlo así como de todos los demás acuerdos tomados, se levantó la sesión.

Plato del día

Han llegado á nuestra redacción algunas quejas relativas á nuestras denuncias,

en la creencia de que estas están inspiradas por el odio ó pasión de quien sopla á nuestros oídos. Conste que no admitimos denuncias de esta clase, que al consignarlas cuando nos merecen crédito, es porque la persona que suministra nuestros informes está dispuesta á sostener públicamente la verdad de sus asertos.

Ahora, si las molestias son causadas porque las quejas nuestras *pican*, rascarse amigos, que no por eso cejaremos en nuestra campaña, arrollando á nuestro paso todos los abusos de unos y de los otros, de los grandes como de los pequeños.

Conste así.

*
**

Tenemos entendido que en la socampana de esta ciudad son numerosas las cabezas de ganado que se mueren, tal vez efecto de alguna epidemia ó cuando menos, y esto es indudable, de enfermedad, sea esta la que sea. Con esto, dicho se está, que no pueden ni deben ser aprovechables sus carnes; pues bien, esas carnes, según rumores penetran en los mataderos y se expenden luego al público sin estar en condiciones para el consumo, pudiendo resultar de todo esto, graves peligros para la salud del vecindario.

Dado el interés y celo de nuestro digno Alcalde, le rogamos *muy encarecidamente*, vea lo que haya de cierto en tal sentido, evitándose, en lo que posible sea, hechos tan escandalosos como el de que nos ocupamos, caso de que se confirmase, corrigiendo con mano fuerte y con todo el rigor de la ley á los que los cometan.

*
**

Por el teniente alcalde don Juan Hernández Aparicio, se examinó días pasados la leche destinada á la venta, vertiéndose la que venía en malas condiciones para el consumo. También se contrastaron por dicho señor muchas pesas y medidas, rechazando algunas por no tener el peso ó cabida legal. Todo muy bien hecho y nos complacemos mucho en consignarlo así, animando á citado señor Hernández á que continúe por tan buen camino; más deseáramos saber, (y este deseo nuestro es natural) cual era la multa que se había impuesto á tan aprovechados industriales. ¿No les parece á ustedes?

*
**

En la calle de la Canal, según nos informan, existe una casa en tan mal estado, que amenaza ruina, siendo ésta tan inminente que el propietario ha tenido que apuntalarla por su parte exterior; y siendo el edificio en cuestión, amenaza constante para los vecinos que tienen que estrechar sus cuidados cuando pasan por su frente, verían con gusto se ordenara por quien co-

responda, el derribo de dicha casa antes que esta *derríbese* alguno quedándolo sepultado en sus escombros.

* *

La calle de los Caños es un lodazal inundo, y decimos esto, porque hay en toda ella un *chocolate* de materias heterogéneas, todas sucias por supuesto, producido por los vecinos que lo ocasionan sin cuidado de ninguna clase ni temor á nadie, dando verdaderamente asco el estado en que se encuentra la misma.

* *

La calle de la Muralla, de cuyo estado poco higiénico, á fé, dábamos cuenta en el número 5 de nuestro semanario continúa como entonces y seguirá como hasta ahora, tan sucia, y sirviendo de punto de arrojén los vecinos... todo lo arrojable.

* *

En la misma calle y antes de llegar á la bifurcación de la de Granados existe una porción de escombros que debían de haberse retirado de allí hace mucho tiempo, pues no hay obra que disculpe su situación ya que justificarla no pueda hacerse. Se observan á la puerta del corral que allí existe y en frente de los escombros de referencia, por la mañana temprano, unas *pastas floradas* que parten los corazones. ¿Esa autoridad nocturna, no podría remediar algo?

* *

Delante de nosotros una señora de la calle de la Muralla, que vive en una casa en que hay establecida una carpintería, vertió el otro día un barreño de agua sucia en la calle en el mismo frente de su domicilio; otra señora ya de edad, de la calle Caldebla á la cual conocemos mucho, en el mismo día, en la puerta del Sol y sin llegar á la cloaca, vertió también otro barreño.

Lo mismo esas señoras que cualquiera otra que volvamos á ver incurriendo en los mismos hechos, que tengan entendido que las sacaremos á la vergüenza pública, dando á conocer sus nombres en esta publicación para que el señor Alcalde las multe.

Es mucho abuso ya esto.

* *

Señor Rector del Seminario: Días pasados, yendo por la muralla varias señoras, le fueron arrojadas algunas piedras desde el corral del nuevo edificio destinado á salón de actos, motivando tal hecho la intervención de un caballero que increpó duramente á los alumnos de la escuela, sin que el maestro que allí se hallaba, les dirigiera reprensión alguna. Ponemos el hecho en su conocimiento, en la seguridad de que ha de imponer la corrección debida, evitando la repetición.

* *

Señor Alcalde. Nos hemos interesado en averiguar el número de juicios de faltas por blasfemias, celebrados en el Juzgado municipal, desde el año 1897, y hemos visto que son siete. ¿No le parece á V. S. que eso demuestra el poco celo de los agentes municipales, supuesto que á diario se blasfema públicamente en calles y plazas? Con un poco más de cuidado y dada la jurisprudencia sentada en aquel Juzgado sería fácil acabar con tal vergüenza. Animo y á ello señor Posadas.

NOTICIAS

Ha tomado posesión de su nuevo cargo de gobernador civil de Valladolid, don Saturnino Santos.

El miércoles es esperado en Salamanca, su sucesor don Alfredo García Bernardo, que tomará posesión inmediatamente.

Deseamos á uno y otro felicidades en su nuevo cargo.

Se hallan bastante mejorados de las enfermedades que les han retenido en cama, nuestros paisanos don Juan Pérez Calvo y don Salvador Picado. El primero salió ya para su destino, aun no repuesto por completo, y el segundo se encuentra en plena convalecencia.

Enhorabuena, y que sea completo su alivio.

También se encuentra enfermo don Tomás Durán Risueño, juez municipal del pueblo del Bodón, quien según noticias se halla en grave estado. Celebraremos infinito que su salud se reponga y que no sean ciertos los pesimistas rumores que llegaron á nuestros oídos.

En la tarde del domingo se propinaron sendos estacazos unos cuantos mozos en el Campo del Lino. El escándalo fué monumental y las blasfemias proferidas horribles, sin que pareciese por aquel sitio ningún agente de policía, que hubiese llevado á aquellos energúmenos á su merecido sitio, á la perrera.

Más vigilancia, señores *vigilantes*.

El relojero don Eustaquio Calleja, trasladará dentro de varios días su establecimiento á la Plaza Mayor, en cuyo nuevo local presentará un completo surtido que ha recibido recientemente.

Ayer habrá dado lectura el ministro de Hacienda en el Congreso, del proyecto de ley, concediendo créditos para la extinción de la langosta en las provincias invadidas, entre las cuales se encuentra la de Salamanca.

Teatro

Hija y Madre, drama del inmortal Tamyayo fué representado con éxito en la noche del viernes pasado. En su ejecución se distinguió como siempre el señor Yañez; los demás actores cumplieron.

Electra, del insigne Pérez Galdós fué representada el sábado ante público numerosísimo que invadió todas las localidades altas y bajas. Como obra que viene precedida de tanto renombre y es combatida con encarnizamiento al par que defendida con entusiasmo, la expectación del auditorio fué tan grande, que á pesar de tal aglomeración la escuchó con sepulcral silencio solo interrumpido en el final de los actos con estrepitosos aplausos.

Electra no es la obra que dará inmortalidad al nombre de Galdós; descontados en ella los actos tercero y cuarto, escritos de mano maestra, con galanura de frase y en los que se refunde todo el interés del drama, los demás son lángidos y durante ellos decae por completo la acción. La escena de la aparición nos parece una lamentable equivocación dado el realismo del autor; dos certificaciones de matrimonio y nacimiento hubieran sido más verdaderas, más humanas, más reales en fin.

En cuanto á la significación que ha querido dársele, confesamos, francamente, que no lo entendemos. Esa Marsellesa é Himno de Riego de que tanto se abusó en sus representaciones, no sabemos en qué sitio encajarlas, como no hallamos tampoco el paraje de la obra que justifique la censura de que es objeto. Si *Electra* se hubiera representado por vez primera en ocasión distinta de la que lo fué y no hubiera sido tan combatida sin fundamento serio, es seguro que hubiera durado en los carteles mucho menos que *La loca de la casa*, *Realidad*, *La de San Quintín* y *Los condenados*, todas ellas superiores en méritos, y por la mayoría de las cuales fué tan criticado como dramaturgo, nuestro sin par novelista don Benito Pérez Galdós.

La ejecución fué deficiente, sin duda por falta de ensayos; solo Yañez se distinguió caracterizando el tipo de Pantoja.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que hubiese encontrado, en la tarde del día 16, una cartera de bolsillo, con varios documentos de interés para su dueño, que se extravió en el camino de la estación del ferrocarril, se sirva entregarla á don Ramón Sendín, quien después de dar las señas, gratificará á la persona que se la entregue.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, así * Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de como también comunicados y esquelas de defunción. impuesto.

ALUMBRADO PÚBLICO Y DOMÉSTICO CON GAS ACETILENO

Acetilógeno totalizador Palacios

Heliógeno automático Palacios

Premiados en la Exposición de París de 1906

SEGURIDAD, ECONOMIA, REGULARIDAD EN LA LUZ

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

FELIPE BRIEGA MARTÍN: CIUDAD RODRIGO

Pídanse Catálogos y presupuestos; se remiten gratis

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

ABRAHAM SÁNCHEZ

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

Fábrica de chocolates LA ESPAÑA

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.^a (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

¡Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ANGEL S. RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 4

CIUDAD RODRIGO

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de raza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

Hules para camillas

GRAN SURTIDO SE HA RECIBIDO

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Angel S. Rodriguez

Agencia de tasas y Reclamaciones á los Ferrocarriles.

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas gratis.

Rua del Sol, 9

CIUDAD RODRIGO

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.